

**RELEVAMIENTO DE INQUIETUDES
CIUDADANAS Y PROPUESTAS DE
MECANISMOS DE SOLUCIÓN A
PROBLEMAS MÁS URGENTES
Zona de Viñas Cué y Zeballos Cué -
Asunción**

Octubre 2010

Introducción

En el marco de las elecciones municipales 2010, y buscando reflexionar sobre la zona de Viñas Cué y Zeballos Cué (incluyendo Loma Pyta), pertenecientes al distrito de Asunción, miembros de los Telecentros de ambos lugares, así como de comisiones vecinales decidieron reunirse para compartir su opinión sobre las problemáticas del distrito.

Este encuentro estuvo facilitado por la organización DECIDAMOS. Campaña por la Expresión ciudadana, que trabaja en promover la participación ciudadana a través de capacitación y educación cívica. En este año de elecciones municipales, Decidamos está especialmente interesada en apoyar iniciativas ciudadanas que desean mejorar el desempeño de sus gobiernos locales y recuperar el municipio como el lugar donde viven y se desarrollan.

También cuentan con el apoyo de Radio Viva, comprometida con los Telecentros y con las comisiones de la zona, difundiendo sus acciones y aportando desde lo concerniente a la comunicación.

El grupo de personas mencionado más arriba analizó los problemas más sentidos en la zona y elaboraron propuestas de mecanismos de solución de los mismos que pueden ser gestionadas e implementadas por la Municipalidad.

El presente documento es el resultado del análisis realizado y contiene información sobre el municipio, las inquietudes y problemas percibidos por quienes participaron del proceso, las propuestas de mecanismos de solución a los mismos, y las acciones de seguimiento a dichas propuestas una vez que sean electas las nuevas autoridades.

Así mismo, contiene un acuerdo de compromiso entre candidatos y candidatas y los grupos involucrados de tener en cuenta las propuestas presentadas dentro del plan de gobierno municipal a ser implementado.

Descripción de la zona de Viñas Cué y Zeballos Cué, Distrito de Asunción, Departamento Central

El distrito de Asunción cuenta con una población de 515.662 habitantes y cuenta con aproximadamente 360.731 electores.

La zona de Zeballos Cue, Viñas Cue, Loma Pyta, y alrededores cuenta con al rededor de 50.000 habitantes, y necesita políticas públicas que apunten al mejoramiento de su calidad de vida. En ese sentido, el gobierno local, en este caso la Municipalidad, se encuentra en la posición de desarrollar acciones, tanto por sí mismos como a través de alianzas y/o acuerdos con los demás estamentos del gobierno central o con otros entes.

Por esto, el trabajo conjunto entre autoridades locales y organizaciones comunitarias puede significar un avance hacia un municipio que brinde a la ciudadanía aquello que necesita para vivir mejor.

Resultados de la percepción de cumplimiento de funciones de autoridades de la Municipalidad

La organización Decidamos se dedica básicamente a la educación cívica de la ciudadanía, a través de materiales que permitan el análisis y al reflexión de manera lúdica y clara.

En esta ocasión, se utilizó el material *Libreta de Calificaciones Municipal* que contiene las funciones¹ o las "asignaturas" tanto del/a Intendente como de la Junta Municipal basadas en los artículos de la Ley Orgánica Municipal (Nº 3966/2010). Los y las participantes califican a las autoridades actuales de la municipalidad en 12 asignaturas definidas.

Las notas posibles son: 1= Aplazado 2= Necesita mejorar 3=Progresó adecuadamente y 4= Óptimo. Se incluye así mismo una opción NS (No sabe), ya que puede haber desconocimiento acerca del desempeño en alguna de las funciones.

Las calificaciones más bajas registradas (al menos 50% de los presentes dio calificación 1 ó 2) tanto para Intendente como para la Junta Municipal son en las siguientes asignaturas: Planificación,

1. Planificación, urbanismo y ordenamiento territorial; 2. Infraestructura pública y servicios; 3. Transporte público y tránsito; 4. Ambiente; 5. Espectáculos públicos y lugares de concurrencia pública; 6. Patrimonio histórico y cultural; 7. Salude, higiene y salubridad; 8. Educación; 9. Cultura, deporte y turismo; 10. Desarrollo productivo; 11. Desarrollo humano y social; 12. Prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres.

urbanismo y ordenamiento territorial; Transporte público y tránsito; Infraestructura pública y servicios; Patrimonio histórico; Salud higiene y salubridad; Educación; Cultura, deporte y turismo; Desarrollo productivo; y Prevención y atención de situaciones de emergencias y desastres.

Estos resultados pueden ser orientadores para las futuras autoridades, teniendo en cuenta que muestran las áreas en las que la ciudadanía se percibe menos atendida, y por lo tanto aquellas en las que espera mayor acción por parte del gobierno local.

Problemas que deben ser atendidos con urgencia

Los resultados anteriormente detallados muestran cuáles fueron las funciones que las autoridades actuales no pudieron cumplir. En este punto se muestran los problemas específicos sentidos en sus comunidades por quienes participaron del proceso.

Para esto, se utilizó una matriz que les permitió identificar los problemas/necesidades más importantes que perciben en el lugar donde viven y que a la vez es sentida en el distrito mismo. También, les permitió pensar en los mecanismos que pueden ser implementados para su solución o para encaminar una solución a futuro.

Así, puede observarse los siguientes resultados:

Problemas/necesidades más importantes percibidos	Mecanismos de solución que las nuevas autoridades pueden realizar para resolver o encarar los problemas planteados.
<p>1. Falta desague cloacal; falta mantenimiento a las 4 plantas de tratamiento.</p> <p>2. Falta entubamiento de zanja, de aproximadamente 3000mts y que afecta a unas 5000 personas.</p> <p>3. Falta mejor recolección de basura en la zona.</p> <p>4. Falta iluminación en las plazas, en las calles y limpieza de baldíos, de modo a contribuir con el sistema de seguridad.</p> <p>5. Mejorar el acceso a la zona, principalmente el sector Botánico.</p> <p>6. Dar apoyo a los centros educativos: telecentros, escuelas.</p> <p>7. Falta capacitación a jóvenes para rápida salida laboral.</p> <p>8. La escuela municipal necesita incluir el nivel medio nocturno.</p> <p>9. Que el enrejado del Jardín Botánico no sea absolutamente cerrado a los costados.</p>	<p>1. Que exista un convenio entre Municipalidad-ESSAP-SEAM, ya que a cada uno compete una acción determinada; pueden trabajar conjuntamente con las comisiones vecinales.</p> <p>2. Que la municipalidad gestione con otros organismos (como el MOPC, Poder legislativo, Itaipú, etc.) para que se efectivice el entubamiento. Tener en cuenta la Ley de Capitalidad.</p> <p>3. Replantear el itinerario de los recolectores, ya que siguen haciendo el mismo que ya se encuentra desfasado; descentralizar la dirección de Aseo Urbano a través de los centros municipales, ya que los recolectores gastan más tiempo para marcar sus tarjetas que haciendo el trabajo; destinar más vehículos recolectores de basura; destinar contenedores de basura que ayuden a evitar que sean arrojadas al río o al costado del Botánico.</p> <p>4. Planificar la iluminación en los barrios; que Municipalidad y Policía trabajen juntos y pongan más casetas, especialmente en las zonas de riesgo; .</p> <p>5. Desarrollar e implementar el proyecto de obra municipal para el 2010 – 2011</p> <p>6. La Municipalidad puede apoyar de varias maneras: con charlas, seminarios, conferencias, infraestructura, según las necesidades existentes.</p> <p>7. La municipalidad puede gestionar cursos de capacitación técnica y de oficios con otros entes, como el SNPP, para ayudar a las personas que no pudieron ni terminar el colegio.</p> <p>8. La municipalidad, como encargada de la</p>

	<p>escuela municipal puede gestionar la incorporación del nivel medio en turno noche, de modo a facilitar el acceso a este nivel de educación a la población adolescente.</p> <p>9. Prever portones en el enrejado del lado de Viñas Cué, ya que muchas personas utilizan el predio del Botánico para salir hasta Artigas, lo cual les ayuda a ahorrar al menos 1 pasaje al día.</p>
--	--

De todos los problemas mencionados, y analizando la situación actual de cada uno de ellos, priorizaron aquellos que ya no pueden esperar más tiempo para ser resueltos y requieren de acciones urgentes, ya sea para solucionarlos inmediatamente o para encaminarlos hacia la solución en un tiempo prudente.

Los problemas prioritarios que necesitan ser atendidos con urgencia son:

1. **Desagüe cloacal; falta mantenimiento a las 4 plantas de tratamiento: Que exista un convenio entre Municipalidad-ESSAP-SEAM, ya que algo le compete a cada uno; pueden trabajar conjuntamente con las comisiones vecinales.**
2. **Recolección de basura: Replantear el itinerario de los recolectores, ya que el que siguen haciendo está desfasado; descentralizar la dirección de Aseo Urbano a través de los centros municipales, pues los recolectores gastan más tiempo en marcar sus tarjetas que haciendo el trabajo; destinar contenedores de basura que ayuden a evitar que sean arrojadas al río o al costado del Botánico.**
3. **Implementar acciones que ayuden al sistema de seguridad, específicamente iluminación de calles y plazas, limpieza de baldíos, más casetas policiales: Planificar e implementar un proyecto de iluminación de los barrios; la municipalidad puede gestionar más casetas policiales con la Policía Nacional a través de un acuerdo de trabajo conjunto.**

Mecanismo de seguimiento a las propuestas de solución a problemas más urgentes

Para que la participación ciudadana sea efectiva, no solo basta con que se analicen los problemas del distrito y sean presentadas a las futuras autoridades locales. Es también vital que quienes se están preparando para asumir el gobierno local tenga interés legítimo en atender las necesidades expuestas y de tomar en cuenta las propuestas presentadas a la hora de planificar acciones referentes a los temas planteados.

Por esto, es de ayuda establecer mecanismos de seguimiento que permitan visualizar los avances que vayan lográndose. Algunos de ellos pueden ser:

Por parte de las autoridades:

- Mantener reuniones con los grupos que presentan la propuesta para adentrarse aun más en la problemática percibida.
- Dar a conocer a los grupos de qué manera exactamente insertarán las propuestas en sus planes de gobierno.
- Informar cuáles serán las acciones y las metas para resolver el problema desde el gobierno local a corto, mediano y largo plazo, de manera que todos y todas sepan qué se hará y en cuánto tiempo.
- Establecer comunicaciones entre autoridades y ciudadanía que permitan que cada uno conozca cómo se está desarrollando el plan y cómo se está sintiendo en las comunidades.

Por parte de la ciudadanía:

- Informar al resto de la ciudadanía sobre las propuestas presentadas y la respuesta recibida por parte de las futuras autoridades y de quienes sean electos.
- Pedir reuniones o audiencias con las autoridades cuando consideren que es importante conversar sobre los problemas de la comunidad, ya sea porque tienen propuestas de acción como porque no ven una respuesta del gobierno local.
- Ser contralores y contraloras de las acciones realizadas por parte del gobierno local.

Acuerdo de compromiso

Luego de tener conocimiento de este informe, y considerando que su contenido está orientado al mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía de la zona de Zeballos Cué y Viñas Cué, distrito de Asunción, las partes, por un lado los candidatos a ser autoridades locales y por otro los y las miembros de los grupos y organizaciones que presentan este documento, firman un acuerdo por el que se comprometen a dar seguimiento a las propuestas planteadas, a los 16 días del mes de octubre del año dos mil diez.

Por la ANR

Por el PPQ

Por el PLRA

Por el partido UNACE

Por las organizaciones convocantes